



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 20 de abril de 2016	1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora de término: 17:20
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Complejo forestal e industrial Nueva Aldea	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Autopista del Itata, km 21, Nueva Aldea, Comuna de Ránquil		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Celulosa Arauco y Constitución S.A.		Domicilio: El Golf 150, piso 14, Las Condes, Santiago
RUT o RUN: 93.458.000-1	Teléfono: (56-2) 2-4623700	Correo electrónico: Max.constanzo@arauco.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Max Constanzo F.		Domicilio: Autopista del Itata, km 21, Nueva Aldea, Comuna de Ránquil
RUN: 9.424.575-3	Teléfono: (56-41) 2862011	Correo electrónico: Max.constanzo@arauco.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Claudio Bermúdez; Subgerente MASSO		Domicilio: Autopista del Itata, km 21, Nueva Aldea, Comuna de Ránquil
RUN: 10.264.226-0	Teléfono: (56-41) 2862011	Correo electrónico: Claudio.bermudez@arauco.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI_ X _ NO_____		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia_____ Oficio_____ Otro_____

13



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

A. Sistema de conducción de efluentes tratados al mar.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA-42-2010 Optimización planta nueva aldea
- RCA-25/2000 Complejo Forestal E Industrial Itata
- RCA- 51/2006 Sistema De Conducción Y Descarga Al Mar De Los Efluentes Del Cfi Nueva Aldea
- RCA-76/2005 Obras Nuevas Y Actualizaciones Del Complejo Forestal Industrial Itata
- RCA 157/2006 Aumento De Capacidad De Producción Planta Terciado Nueva Aldea
- RCA 200/2006 Obras Para La Habilitación De Un Sistema Ferroviario Como Alternativa De Acceso Al Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea.
- RCA 237/2008 Recepción Y Despacho De Licores En Cfi Nueva Aldea Recepción Y Despacho De Licores En Cfi Nueva Aldea
- RCA 239/2006 Planta De Astillado Ránquil
- RCA 299/2002 Planta De Terciados Itata
- D.S. 37/2013 Establece norma de emisión de compuestos TRS, generadores de olor, asociados a la fabricación de pulpa kraft o al sulfato, elaborada a partir de la revisión del decreto N° 167, de 1999, MINSEGPRES, que establece norma de emisión para olores molestos (compuestos sulfuro de hidrógeno y mercaptanos: gases TRS) asociados a la fabricación de pulpa sulfatada.

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

SI ___ NO X ___

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

SI ___ NO X ___

(Solo SMA)



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI _____ NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Sin observaciones

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Estación 1. Oficina Administrativa

Siendo las 10:30 del día 20 de abril de 2016, los funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente Oficina Biobío; Francisco Caamaño A. y Hugo Ramirez Cuadra, ingresan a dependencias de las oficinas administrativas para realizar reunión de inicio. En la reunión, los fiscalizadores explicaron los objetivos de la actividad de fiscalización, los cuales corresponden a Inspeccionar y verificar las instalaciones del sistema de impulsión del sistema de conducción de efluentes del complejo, atraveso de tubería sobre río Itata en sector Meipo, y verificación de sistemas de seguridad en la tubería. En esta instancia, por parte de la empresa participa el Sr. Claudio Bermúdez, subgerente MASSO.

Posterior a la reunión de inicio, los fiscalizadores proceden a realizar inspección en terreno en compañía del Sr. Claudio Bermúdez, subgerente MASSO y el Sr. Franklin Sandoval, Jefe de Efluentes.

Estación 2. Estación elevadora de efluentes tratados del complejo.

En el área de la Planta de Tratamiento de Riles, los fiscalizadores inspeccionan la canaleta Parshall, sector donde observan sistemas de monitoreo en línea del efluente de los parámetros temperatura, pH, conductividad, caudal, de los cuales se realiza registro fotográfico. Los fiscalizadores consultan sobre la ubicación del punto dónde se realiza el monitoreo del D.S. N° 90/2000, a lo que el Sr. Franklin Sandoval señala punto sobre rejilla de canaleta Parshall, en este lugar los fiscalizadores realizan georreferenciación con PDA Trimble modelo Nomad.

Posteriormente, los fiscalizadores observan instalaciones correspondientes a casa de bombas. Esta instalación cuenta con tres (3) bombas, las cuales al momento de la inspección se encontraban funcionando de forma simultánea.

Estación 3. Punto de rotura de cañería sector entrada a Carrizales

Los fiscalizadores observan la zona donde se produjo rotura de cañería el 9 de octubre del año 2013. Al momento de la inspección, no es posible apreciar indicios de derrames en el lugar ni la tubería del sistema de conducción de efluentes, la cual se encuentra soterrada. Este punto, de acuerdo a lo declarado por el Sr. Bermúdez, se encuentra dentro de lo que denominan "tramo cero", correspondiente al tramo entre la canaleta Parshall y la cámara de bifurcación del sistema de conducción. La cámara de bifurcación permite direccionar el flujo de efluente desde la tubería principal a descarga al mar o bien al río Itata.

Estación 3. Atraveso de tubería sobre río Itata en sector Meipo.

Los fiscalizadores inspeccionan el área donde se ubica el atraveso de la tubería del sistema de conducción de efluentes sobre el río Itata en sector Meipo. En el lugar se observa la tubería, la cual en este punto cuenta con acceso restringido señalado y cierre con candado. La tubería en toda su extensión sobre el río se encuentra sostenida por una estructura metálica. Adicionalmente se observa cámara de inspección en la ribera norte del río Itata.

En este lugar los fiscalizadores realizan georreferenciación con PDA Trimble modelo Nomad y realizan registro fotográfico.

Estación 4. Sector de derrame desde tubería en sector Boca Itata

Los fiscalizadores inspeccionan el área correspondiente al derrame producido el 14 de noviembre del año 2013 en sector Boca Itata, denominado "paso bajo 22". En el lugar, se observa cámara de inspección de la tubería y



de acuerdo a lo declarado por el Sr. Claudio Bermúdez, en este punto se realizaron modificaciones a la línea de mantención, las cuales fueron descritas en el programa de cumplimiento que se presentó a la SMA en marzo de 2016.

Estación 5. Sector cámara de carga emisario submarino

Los fiscalizadores inspeccionan las obras correspondientes a la cámara de carga del emisario submarino en sector Boca Itata. Se observa en el sector las instalaciones de suministro eléctrico por empresa distribuidora y de respaldo eléctrico correspondiente a arreglo fotovoltaico. Posteriormente se observa obra correspondiente a cámara de carga de emisario submarino, la cual se encuentra con cierre perimetral y acceso restringido.

En este lugar los fiscalizadores realizan georreferenciación con PDA Trimble modelo Nomad y realizan registro fotográfico. Se realiza *track* con gps desde cámara de carga hasta un punto dentro de la concesión marítima.

NOTA 1: Los fiscalizadores informan a los asistentes que la inspección en terreno ha finalizado, para luego volver a sector de las oficinas administrativas y redactar el acta de inspección ambiental.

Durante la reunión de cierre de la actividad de inspección, el Sr. Claudio Bermudez, hace entrega de documento en formato papel que contiene Programa (tentativo), campaña mayo 2016 PROMNA (1 hoja).

NOTA 2: Las condiciones meteorológicas al momento de la inspección eran de cielo cubierto, con precipitaciones débiles y temperatura ambiente de 14° C.

NOTA 3: Se realiza registro fotográfico y georreferenciación en todas las estaciones contempladas en la actividad de inspección.

NOTA 4: Los antecedentes solicitados en el punto 9 de la presente acta deben ser remitidos en un plazo máximo de 5 días hábiles en la oficina Biobío de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicada en Av. Arturo Prat 390, oficina 1604, Concepción y en formato digital.

Siendo las 17:15 horas del 20 de abril de 2016, se da por finalizada la actividad de inspección ambiental.

Nota 5: Se solicita al titular, realizar las coordinaciones necesarias para informar oportunamente a la SMA la realización de las actividades de inspección durante la campaña del PROMNA de mayo de 2016 vía correo electrónico a francisco.caamano@sma.gob.cl.

Nota 6: Durante la reunión de cierre, el Sr. Bermúdez, realiza observación, declarando que en el sector donde comienza emisario submarino, al momento de la inspección no se observó la tubería del emisario desde el punto de vista de la cámara de carga de este emisario.



9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
	No hay

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
Francisco Caamaño A.	SMA	
Hugo Ramirez C.	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Claudio Bermúdez	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	Claudio.bermudez@arauco.cl	(56-41) 2862011	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p> <p>- NO APLICA</p> <p></p> <p><i>Claudio Bermúdez</i></p> <p><i>10.264.226-0</i></p>

2